



Junta General del Principado de Asturias

BOLETIN OFICIAL

18 de junio de 1993

III LEGISLATURA

Núm. 116

Serie E
Otros Textos

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO DE LA JUNTA GENERAL

Resolución 10513, de 17 de junio de 1993, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por la que se elige Presidente del Principado de Asturias al Excelentísimo señor Antonio Ramón Trevín Lombán (3/100/0002/03090).....

Págs.

dimisión por don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio como Presidente del Principado, el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada los días 14, 15 y 17 de junio de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias, 3 de la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha debatido el programa de gobierno presentado por el candidato a la Presidencia del Principado de Asturias don Antonio Ramón Trevín Lombán y, en la segunda votación, eligió al Excelentísimo señor don Antonio Ramón Trevín Lombán Presidente del Principado de Asturias y aprobó el programa de gobierno presentado.

1

Resolución 10613, de 17 de junio de 1993, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por la que se confiere mandato a los mismos Senadores designados al inicio de la Legislatura (3/225/0001/00124).....

1

Oviedo, Palacio de la Junta General, 17 de junio de 1993. El Presidente de la Cámara, Eugenio Carbajal Martínez.

RESOLUCIONES DEL PLENO DE LA JUNTA GENERAL

Resolución 10513, de 17 de junio de 1993, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por la que se elige Presidente del Principado de Asturias al Excelentísimo señor don Antonio Ramón Trevín Lombán (3/100/0002/03090)

Resolución 10613, de 17 de junio de 1993, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por la que se confiere mandato a los mismos Senadores designados al inicio de la Legislatura (3/225/0001/00124)

Celebradas elecciones a Cortes Generales el 6 de junio de 1993, el Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el día 17 de junio de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley del Principado 4/1983, de 4 de agosto, reguladora del procedimiento para la designación de Senadores por el Principado de Asturias, en la redacción dada por el artículo único de la Ley del Prin-

Presentada, con efectos de 31 de mayo de 1993, la

cipado 3/1990, de 19 de diciembre, ha conferido mandato a los mismos Senadores designados al inicio de la Legislatura, Excelentísimos señores don Pablo García Fernández y don Isidro Fernández Rozada.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 17 de junio de 1993. El Presidente de la Cámara, Eugenio Carbajal Martínez.



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 1.521-82